

Lo que transcribo a Ud.,
para su conocimiento y demás fines

Atentamente,



Escuela Nacional Superior de Folklore
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

RESOLUCION DIRECTORAL N° 325-2019/DG-ENSFJMA

Lic. ANA MARÍA FABERIO VILCHEZ
Secretaria General

Lima, 12 de agosto de 2019

Visto; el Informe N° 307-2019-DA-ENSFJMA de fecha 05 de agosto de 2019, emitido por la Dirección Académica con (08) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 269-2019/DG-ENSFJMA, de fecha 04 de julio de 2019, se aprueba el Reglamento para la elaboración, presentación y evaluación de productos académicos conducentes a la obtención del Grado Académico y Título en la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, que consta de once (11) artículos;

Que, el bachiller solicitante ha cumplido con el procedimiento del desarrollo de trabajo de investigación tal como revisión de informes, ejecución y aprobación del proyecto de tesis;

Que, mediante Decreto Directoral N° 009-2019/DA-ENSFJMA de fecha 06 de mayo de 2019, se aprueba el informe de tesis: “Propuesta metodológica para fortalecer la identidad cultural en estudiantes de tercero de secundaria mediante la danza Negritos de Antioquia, de Huarochiri”, presentado por el bachiller Gino Felipe Sebastian Párraga Macha;

Que, con Informe del Visto, la Dirección Académica informa la procedencia para la fecha de sustentación de tesis del bachiller Gino Felipe Sebastian Párraga Macha, programada para el jueves 15 de agosto de 2019;

Estando propuesto y visado por la Directora Académica; y de conformidad con lo dispuesto en el D.S. 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Nombrar el Jurado Calificador y fecha de Sustentación de Tesis para otorgarse el Título de Licenciado en Educación Artística, mención Danza, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA HORA	TÍTULO DE TESIS	JURADO CALIFICADOR
PÁRRAGA MACHA, Gino Felipe Sebastian	Jueves, 15 de agosto de 2019 Hora: 12.00 m. Aula 202	“Propuesta metodológica para fortalecer la identidad cultural en estudiantes de tercero de secundaria mediante la danza Negritos de Antioquia, de Huarochiri”.	-Lic. . Martín Salvador Yaranga Aguilar – Presidente. -Lic. Juana Isolina Salsavilca Macavilca– Secretaria. -Lic. Lilian Juana Caycho Carvallo– Vocal.
Asesor: Lic. Isaac Huamán Manrique.			

Artículo 2°.- Encargar a la Dirección Académica y Oficina de Administración adoptar las medidas respectivas para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



Escuela Nacional Superior de Folklore
José María Arguedas
Lic. TANIA M. ANAYA FIGUEROA
Directora General